

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 20.171

Suscripción en Córdoba...  
Resto de España...  
Extranjero...  
Pago adelantado...  
Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

EL JURADO Y LA CIENCIA

## Por el indulto de Isidoro Ramírez

Nuestro distinguido amigo el conocido abogado don José Casanova Jordano, aportando su concurso en modo muy importante a las gestiones para el indulto del condenado a muerte Isidoro Ramírez Morales, nos ha proporcionado una copia de la certificación médica de la irresponsabilidad del reo.

Firman este documento, cuya publicación ha de causar, seguramente, una impresión muy viva, los médicos particulares de la defensa señores Ruiz Maya y León Avilés, el de la Cárcel señor Ortiz Mejía, el forense de Hinojosa del Duque señor Aparicio y el de Córdoba señor Luanco.

El señor Casanova, que en un principio estuvo encargado de la defensa de Isidoro Ramírez, nos ha anunciado que, sobre la base de este testimonio de los médicos, expone, como letrado, varias consideraciones, las que nos apresuramos a publicar, porque de antemano las consideramos muy interesantes.

He aquí el certificado de los médicos:

Los profesores en Medicina y Cirugía que suscriben, en ejercicio y provistos de patente especial de contribución industrial, certifican que han reconocido minuciosamente, observado con detenimiento y adquirido antecedentes médicos de la progenie y vida social relacionados con el modo de ser físico, moral e intelectual del vecino de Hinojosa del Duque Isidoro Ramírez Morales, hijo de Marcos y de Isidora, de 25 años de edad;

Que dicho individuo ofrece en sus antecedentes de familia como tara hereditaria de afecciones nerviosas que merecen mencionarse el que su abuela materna y el que su madre han sido epilépticas confirmadas de ataques frecuentes de mal mayor, el que una hermana de su madre fué sordomuda e imbecil y un hermano de su padre, suicida, habiendo además tenido un hermano llamado Antonio que asimismo fué suicida y una hermana de madre llamada Sebastiana Gómez Morales que fué maníaca histérica con delirio pánico-maniaco;

Que su carácter ha sido siempre taciturno, no pendenciero, y en un año que de niño estuvo asistiendo a la escuela no pudo conseguirse que aprendiera absolutamente nada; así como tampoco de mayor edad pudo aprender el oficio de zapatero a que su familia quiso dedicarlo. Que por ello fué puesto por su padre a guardar cerdos de la propiedad de su mismo padre y a los pocos días de estar en la guardería o todos ellos les cortó el rabo, por lo que el padre le increpó y no hubo de contestarle como razón de haber consumado este hecho, mas que "porque así le gustaba más verlos";

Que este individuo desde su juventud ha tenido una tendencia constante a los vicios, principalmente al juego y a la embriaguez y al robo de los bienes de la casa paterna, pero jamás al de los bienes de personas extrañas, lo que le ha producido disgustos permanentes con su familia y un proceso que le fué incoado a instancia de su padre por robo a este y venta de una pequeña cantidad de simiente de habas y del que por su pequeña cuantía y por las condiciones que en dicho robo concurrían fué absuelto por el Jurado.

Que dicho individuo presenta al examen signos fobacientes de degeneración física, moral e intelectual; alguna asimetría facial y craneana, longitud excesiva de los brazos, tronco cargado siempre hacia adelante, mirada hacia el suelo, notable lentitud en la percepción de las impresiones psíquicas y en la cerebración automática inconsciente y en la manifestación exterior o centrifuga del resultado de ella, que es siempre de una extraordinaria simplicidad, carencia de sentido moral y de sentido crítico.

Por todo lo cual, los que suscriben consideran a este individuo incluido en la clase de los degenerados mentales de la categoría de la imbecilidad, de intensidad tan acentuada que debe conceptuarse como verdadero loco moral y en su consecuencia irresponsable de sus actos, no sólo por la inconsciencia con que lo ejecuta sino también por su total carencia de raciocinio para comprender los conceptos éticos de sus mismos actos, pues no está en condiciones psíquicas de comprender los motivos por los que la Ley prohíbe las acciones llevadas a cabo por él y hallarse su inteligencia al mismo o menor nivel de la de los niños, a los cuales el Código penal no adjudica responsabilidad criminal.

Y para que todo ello pueda constar donde interese, a petición de su letrado defensor, expiden el presente, que firman en Córdoba a 7 de Junio de 1915.—Doctor M. Ruiz Maya.—Rafael León Avilés.—Celso Ortiz.—Antonio Aparicio.—Miguel Luanco.

## NOTICIAS MILITARES

Por el Estado mayor de la Capitanía general de la región se ha publicado la orden general siguiente:

Presentado en esta plaza el capitán del cuerpo de Estado Mayor del Ejército don Isidoro González Adalid, destinado a esta Capitanía general por Real orden de 30 de Septiembre último (D. O. número 220), en el día de hoy se encarga de su cometido.

El Capitán general de la región traslada al Gobernador militar de esta plaza el telegrama siguiente:

General en jefe Ejército Africa me telegrafía Real orden telegráfica fecha 15 del actual

dispono quedo suspenso dar nuevas licencias cuatrimestrales a individuos reemplazo 1912 cuerpos permanentes y expedicionarios de las zonas de Ceuta, Tetuán y Larache y que los individuos cuerpos expresados que se encuentran dicha licencia continúan en el disfrute de la misma. Lo digo V. S. para su conocimiento y efectos.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Sagunto don Luis de Vallejo.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

En este Gobierno militar debe presentarse doña Elisa Barón, Francisco Serrano Ortega, Luis Rubiño Martín y Francisco Balmón Peña para recoger documentos de su interés.

Ha marchado a Melilla para incorporarse a su destino el veterinario segundo don Rafael Castañón y Martínez de Arizala.

Se ha presentado en esta plaza el veterinario segundo de la Remonta don Alfredo Salazar, que regresa de Reinos.

Ayer se presentó en este Gobierno militar el comandante del regimiento de la Reina don Gregorio García Santos, que marcha a Larache para incorporarse a su destino.

Han llegado en uso de permiso los segundos tenientes alumnos de la Academia de Artillería don José y don Miguel Torres Gómez.

El capitán del regimiento de España don Rafael Sánchez Gómez ha marchado a Cartagena para incorporarse a su destino.

## El monumento al Gran Capitán

Suscripción popular para erigir en Córdoba el monumento a la memoria del Gran Capitán:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	45.678	37
Don Manuel Merino, de Cádiz	5	00
Don Angel Rubio, de Hinojosa del Duque	5	00
Total	45.688	37

La recaudación está abierta en la Depositaria del Ayuntamiento, de once a una.

La Junta organizadora ruega a quienes ofrecieron donativos que ingresen las cantidades, para atender a las obras del monumento.

## DE LA PROVINCIA

**Usurpación**  
En Fuente Palmera ha sido detenido un sujeto llamado Valeriano y cuyo apellido se ignora, quien en aquel término ejercía la profesión de médico, careciendo de título para ello.

**Suicidio**  
En Puente Genil se ha suicidado el vecino de aquel pueblo Juan Avilés Merino, ignorándose los móviles y la forma de efectuar el hecho.

**Caballerías que desaparecen**  
La benemérita de Monturque da cuenta de haber desaparecido dos caballerías de una casa de la villa de los Moriles, las cuales eran de la propiedad de Francisco la O Espinosa.

**Hurto de bellotas**  
Por hurtar bellotas en el montecillo de las Nieves, del término de Baena, han sido denunciados Domingo y Vicente Roldán Vivar y Rafael Aceituno (a) Casito.

Les fueron ocupados ocho celemines de dicho fruto.

**Escopetas intervenidas**  
La guardia civil del puesto de Janja ha intervenido tres escopetas a Manuel Cañero Burguillo, Antonio Jiménez y Antonio Regadero Ramírez, quienes carecían de la licencia necesaria.

**Una desgracia**  
El tren expreso de Sevilla, al salir de la estación de Almodóvar del Río, arrolló a una anciana que marchaba por la vía, destrozándola horriblemente.

## DE SOCIEDAD

Ha marchado a Bujalance don José Ibañez, acompañado de su hija Ernestina y de la señorita Matilde Sousa, quienes han pasado una temporada en esta capital.

Ayer marcharon a Sevilla los marqueses del Mérito, acompañados de sus hijos.

Entre los deportistas cordobeses hay mucha animación para el próximo «rally-paper» el que, según ya dijimos, se verificará el domingo próximo, a las dos y media de la tarde.

Son ya muchos los corredores inscritos en las listas colocadas al efecto en los círculos y en el Hotel Suizo.

Han llegado de Granada don Francisco Castaños Muñoz y su esposa doña Pilar Fernández Cambil.

Se halla en esta capital don José Rodríguez, hijo del eminente literato don Francisco Rodríguez Marín.

Ha regresado de Málaga el decano del Colegio de Abogados de Córdoba don Luis Valenzuela.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

## TRIBUNALES

**Adhesión**  
La Diputación provincial ha dirigido atento oficio al presidente de esta Audiencia, ofreciendo su cooperación en beneficio a la constitución del Patronato de reclusos y libertos, cuya Junta se ha constituido en esta capital.

**Juicios orales**  
Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el Juzgado de Montoro contra Antonio Canalejo Vaca, por el delito de lesiones.

Los señores Jiménez y Cruz tienen a su cargo la defensa y representación del procesado. En la Sección primera se verá la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Asciso Millán Sánchez, por el delito de hurto.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Martínez Beltrán y Barbudo. La defensa y representación del querrelante las ostentarán los señores Molina Albenid y Cruz Córdoba.



DON RAFAEL ANDRADE, nuevo ministro de Instrucción Pública.



DON LUIS ESPADA, nuevo ministro de Fomento.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Sección de cuentas.**—Se ha autorizado a los Ayuntamientos de Palma del Río, Montalbán y Montemayor para que en el año próximo puedan recaudar arbitrios extraordinarios a fin de cubrir el déficit que resulta en sus respectivos presupuestos.

El Ayuntamiento de Montoro ha rendido sus cuentas generales de fondos correspondientes a los años 1913 y 1914 y el de Montilla la liquidación del presupuesto del año anterior.

**Licencias de caza.**—El Gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Priego don Damián Dabo García, al de Pozoblanco

don José Montesinos Paniagua, al de Córdoba don Juan Garera Rodríguez, al de Montoro don José Caballero Muñoz, a los de Montilla don José y don Antonio Pino Aguilar y al de Montemayor don Juan Porras Luna.

**Conducción.**—Se ha dispuesto que el recluso Salvador Morales Ruiz, preso en la cárcel de Córdoba, sea conducido a Granada, en donde quedará a la disposición de aquella Comisión mixta de Reclutamiento.

**Aprobación.**—Han sido aprobadas las Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Baena.

**De minas.**—El vecino de las Navas de la Concepción don Manuel Fernández Carranza ha solicitado sesenta pertenencias de la mina de hierro denominada San Sebastián, del término de Hornachuelos.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 28.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 94'10.—5 por 100 amortizable, 94'10.—Cédulas hipotecarias 4 por 500, 92'20

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 452'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 272'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 000'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 90'50.—Londres a la vista, 24'92.

## Las elecciones municipales

Las Comisiones provinciales, y en esto se llama poderosamente la atención de estas entidades, no pueden ejercer más actos ni adoptar otros acuerdos en cuanto a las reclamaciones electorales se refiere, que la declaración de validez o de nulidad de elección. En ninguna forma estas Corporaciones podrán subrogarse facultades que la ley Electoral en cuanto al procedimiento activo de la elección señala, marca y determina para las entidades creadas al efecto por dicha ley, o sean las Juntas municipales del Censo, las Mesas de votación y las Juntas de escrutinio general.

En ninguna forma se podrán adoptar acuerdos rectificando y haciendo nuevas proclamaciones de candidatos y mucho menos señalando distintas proclamaciones de aquellas que las Mesas electorales y las Juntas de escrutinio adopten y que deben ser respetadas en cuanto a la acción de las mismas se refiere, limitándose exclusivamente los acuerdos de las Comisiones, cuando lo estimen procedente y probado como queda dicho, a la validez o nulidad de la elección.

Se encarece de dichas Comisiones provinciales que teniendo en cuenta la jurisprudencia dictada por este Ministerio, y apreciando además lo difícil y la complicación que produce siempre la nulidad de determinadas secciones de los distritos, se armonicen los intereses generales de la elección y los derechos naturales también de los electores, a fin de que los acuerdos de este punto resulten de la más estricta legalidad, impidiéndose que por nulidad de secciones parciales venga a resultar una proclamación hecha por las Comisiones provinciales distinta a las realizadas por las Juntas generales de escrutinio, que son las únicas entidades que por la ley Electoral pueden declarar electos.

Las Comisiones provinciales, teniendo muy en cuenta la jurisprudencia constante de este Mi-

nisterio, deben mirar con escrupuloso cuidado todo lo referente a las proclamaciones de concejales hechas por las Juntas municipales del Censo, aplicando al efecto el artículo 29 de la ley Electoral vigente. No deben olvidar que armonizando los preceptos de la ley Electoral expresada, precisa reconocer y tener muy en cuenta que una vez evidenciado el propósito de los electores de acudir a la elección, no es procedente, equitativo ni justo privarles de intervenir en la contienda electoral por medio de acuerdos de las Juntas municipales del Censo o de las Comisiones provinciales, sólo justificadas cuando real y positivamente no existan ni se mantiene deseo por los electores de concurrir a la lucha electoral. Es cierto que con arreglo a los preceptos terminantes de la ley Electoral, a las Juntas municipales del Censo corresponde la proclamación de candidatos y pueden exigir a este efecto la prueba documental que a su juicio estimen conducente, concediendo o negando a los recurrentes a la misma dicha condición de candidatos, pero al mismo tiempo corresponde a las Juntas municipales tener muy en cuenta lo terminante del artículo 29 de la ley Electoral, y no deben, por tanto, procediendo en justicia, al aplicar la ley, confundir actos fundamentales distintos, como la proclamación de candidatos y la declaración de electos, mucho más si no se olvida que esta última impide de hecho la celebración de la elección, y que para evitar ésta precisa que el cuerpo electoral unánime esté conforme en que la elección no se verifique, no siendo admisible, por tanto, el hecho repetido por muchas Juntas municipales de negar la admisión de propuestas para dejar sólo el número de vacantes perseguidas o solicitadas y declarar así fácilmente la proclamación de electos, evitando de esta forma que ejercite sus derechos ante las urnas electorales un solo elector que a ello está dispuesto.

Las Juntas municipales, respetando todas las garantías que la ley establece para la sesión correspondiente a la declaración de candidatos o de electos, deberán cuidar de la publicidad absoluta y completa de esas sesiones, no admitiendo que la redacción de las actas sea por modelos impresos, sino que estos documentos, como todos los que a la elección se refieren, deben reunir la solemnidad y la garantía de estar literalmente redactados y escritos por las entidades que la ley designa a este efecto, para evitar así extralimitaciones punibles y acuerdos improcedentes, siempre contrarios a la necesaria y libre ejecución del sufragio.

Desde la sanción de la ley Electoral este Ministerio viene manteniendo, en cuanto a la aplicación del artículo 29 de la misma se refiere, criterio bien determinado que responde a la más restrictiva evidenciación del mismo, sosteniendo el verdadero espíritu y letra de la ley, o sea que sólo puede evitarse la elección, que es la verdadera misión del sufragio, cuando no se manifieste disformidad en ningún elector. No sirve que existan sólo las mismas vacantes a cubrir que propuestas, no precisa que en los actos de las Juntas municipales en este caso se manifieste conforme el Cuerpo electoral sin ejercitar sus legítimos derechos de protesta y reclamación que desde luego acusa disformidad y deseo de acudir a las urnas, que no puede ser desconocido ni negado.

Las Comisiones provinciales en cuanto a las reclamaciones de incapacidades sobrevinidas con anterioridad a la elección y que deben ser falladas en los plazos marcados para la ejecución de todo el proceso electoral de reclamaciones, deberán tener muy en cuenta que las reclamaciones tienen que justificarse documentalmente en forma y con las debidas garantías de exactitud y que reviste vicio esencial de nulidad todo acuer-

654

—«El conde de Kourawieff. ¿Qué significa esto?  
—[Kourawieff—exclamó la señora de Lorbac estupefacta.—Sergio Kourawieff, el hijo de la condesa.  
—¿La conoce usted?—dijo la joven con curiosidad.  
—Muy poco; pero a su madre sí, es amiga mía; es una extranjera, una gran señora rusa, mujer muy distinguida que se ocupa mucho de obras de caridad.  
—¿Y qué me querrá a mí ese conde ruso?  
—El sólo puede decirse a usted cuando usted le vea.  
—¿Me autorizan ustedes a recibirle aquí, delante de ustedes?  
—¡Ya lo creo! Y hasta le confieso a usted, hija mía, que tengo curiosidad por saber...  
—Verónica—dijo Rosa,—hazme el favor de acompañar aquí a ese caballero.  
Verónica fué a buscar a Sergio.  
—¡Vas a conocer un verdadero polichinela!—dijo Renata riendo.—No hay vez que le vea que no me acuerde de Guignol el de los Campos Eliseos, donde me llevaban cuando era niña... es lo mismo exactamente....  
Dos minutos después Verónica abrió la puerta y apareció en el dintel Sergio.  
A pesar de su aplomo habitual estaba algo pálido, y su fisonomía al mismo tiempo de conquistador y de hombre cortado, era altamente cómica.  
Al ver a la señora de Lorbac y a su hija al lado de Rosa, a quien creía que iba a encontrar sola, se quedó sin saber qué decir y clavado en el suelo, plantado en el dintel de la puerta con la boca abierta y los ojos desencajados de estupor.

es imposible. ¿Cómo, rehusaría usted ser la hermana de René y mi segunda hija? ¿Consiente usted, no es cierto?  
—Sería una ingratitud no hacerlo!—dijo Verónica enjugándose las lágrimas con el pañuelo.—No digo que no sienta separarme de Rosa; pero como su felicidad, su salud y su porvenir exigen que se vaya con usted, yo le aseguro a usted que no lo haré.  
Rosa se había levantado, vencida a tanto ruego.  
—Acepto, señora ¡Oh, acepto!... balbuceó echando los brazos al cuello de Teresa y abrazándola.  
—¿Cuánto te quiero!—le dijo René mezclando sus caricias con las de su madre.  
—Pero—preguntó Rosa con visible inquietud,—¿consentirá en ello el señor de Lorbac?  
—En su nombre precisamente he venido a hablarle a usted—replicó Teresa,—lo que nosotros, su hija y su mujer deseamos, lo desea él tan vivamente como nosotros y participará de nuestra alegría...  
—Y mi hermano también, te lo aseguro—dijo René.  
—También lo sabe—respondió Teresa,—y si no hubiese tenido que ir al tribunal a informar esta mañana hubiera venido con nosotros.  
Rosa volvió la cabeza para ocultar su turbación, pues conoció que se ponía colorada como la grana.  
Quizá en otra ocasión Teresa hubiera notado aquel movimiento instintivo; pero los golpes dados en aquel momento en la puerta le hicieron volver la cabeza.  
—Vé a ver quién llama, Verónica—dijo Rosa.  
La criada se apresuró a bajar, abrió la puerta y se encontró cara a cara de un zagallo desmadrado, vestido con elegancia suma y chupando el pomo del bastón de cana con la que acababa de llamar.

651

164

# GONZALEZ HERMANOS

SEVILLA \* CORDOBA \* HUELVA

Mosaicos—Azulejos—Cemento "Lafarge", Tubos de grés—Calentadores de agua—Bañeras—Lavabos—Inodoros—Bidets, etc., etc.—Pinturas "Matolin",

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

do de esta índole que no responda a prueba documental exacta y fehaciente, y además y sobre todo si no se han dado los plazos prevenidos de audiencia para los interesados, a fin de que estos con libertad absoluta y en defensa de sus derechos de ciudadanía puedan alegar y justificar documental y verbalmente cuanto a los mismos estimen necesario y preciso.

4.º Reviste tal importancia, cuanto al procedimiento electoral se refiere que este Ministerio entiende conveniente recordar las principales disposiciones dictadas en la materia como necesariamente complementarias de la ley Electoral, en la seguridad de que su más exacto conocimiento por parte de todas las entidades llamadas a intervenir en el proceso activo de la elección, garantizará más los derechos de los electores impidiendo de este modo el cumplimiento de la Ley y evitando reclamaciones injustificadas.

## El pago de las contribuciones

He aquí los días en que se cobrarán las contribuciones en esta provincia durante el mes próximo:

- Zona de Córdoba.—Córdoba, del 1 al 25; Obejo, 8 y 9; Villaviciosa, 16 al 25.
- Zona de Aguilá.—Aguilá, 8 al 12; Monturque, 10 al 12; Los Moriles, 3 y 4; Puente Genil, 8 al 12.
- Zona de Baena.—Baena, 20 al 25; Luque, 8 al 11; Valenzuela, 8 al 12.
- Zona de Bujalance.—Bujalance, 1 al 5; Cañete, 16 al 18; Carpio, 10 al 12; Pedro Abad, 6 y 7.
- Zona de Cádiz.—Cádiz, 21 al 25; Doña Mencía, 2 al 4; Nueva Carteya, 2 al 4; Zuheros, 2 y 3.
- Zona de Castro.—Castro, 5 al 9; Espejo, 9 al 12.
- Zona de Fuente Obejuna.—Fuente Obejuna, 19 al 22; Belmonte, 21 al 23; Blázquez, 14 y 15; Espiel, 15 al 17; Granjuela, 10 y 11; Peñarroya, 11 y 12; Pueblonuevo, 9 al 12; Valsequillo, 5 y 6; Villaharta, 3 y 4; Villanueva del Rey, 5 al 7.
- Zona de Hinojosa.—Hinojosa, 20 al 24; Belalcázar, 10 al 13; Fuente la Lancha, 10 y 11; Santa Eufemia, 3 al 5; Villalar, 10 y 11; Viso, 6 al 9.
- Zona de Lucena.—Lucena, 3 al 7; Encinas Reales, 8 al 10.
- Zona de Montilla.—Montilla, 2 al 6.
- Zona de Montoro.—Montoro, 7 al 11; Adán, 5 al 7; Villafranca, 9 al 11; Villa del Río, 3 al 5.
- Zona de Posadas.—Posadas, 1 al 3; Almodóvar, 6 y 7; Carlotá, 4 al 7; Fuente Palmera, 1 al 3; Guadalcazar, 1 al 2; Hornachuelos, 3 y 4; Palma del Río, 9 al 11.
- Zona de Pozoblanco.—Pozoblanco, 20 al 23; Alcaracejos, 1 y 2; Añora, 3 y 4; Conquista, 14 y 15; Dos Torres, 5 al 7; Guijo, 7 y 8; Pedroche, 4 al 6; Torrecampo, 1 al 3; Villanueva de Córdoba, 16 al 19; Villanueva del Duque, 10 al 12.
- Zona de Priego.—Priego, 20 al 24; Almedinilla, 6 al 8; Carcabuey, 3 al 6; Fuente Tójar, 12 y 13.
- Zona de La Rambla.—La Rambla, 21 al 25; Fernán Núñez, 1 al 4; Montalbán, 8 al 10; Montemayor, 5 al 7; Santaella, 5 al 7; San Sebastián de los Ballesteros, 3 y 4; La Victoria, 1 y 2.
- Zona de Rute.—Rute, 2 al 6; Izájar, 3 al 6; Benamejí, 4 al 7; Palenciana, 1 al 3.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 27 de Octubre:

Gobierno civil.—Circulares fijando los días 26 y siguientes de Noviembre para efectuar el destino de la vía pecuaria de Baena a Jaén; dictando disposiciones para la formación de las estadísticas de los enfermos de tracoma; anunciando la aparición de un mulo, un burro y un león sin dueños conocidos en fincas del término de Pedro Abad y declarando la caducidad de la mina de mica Arturo, del término de Hornachuelos.

652

Era Sergio.

El hijo de la condesa recordarán nuestros lectores que había aplazado al día siguiente su visita a la granja de los Rosales.

No haciendo caso de los consejos de su madre, oculta bajo el velo de Natiája, tenía ansia de llevar a cabo su proyectada seducción.

Infatuado de su ridícula persona, con la mejor fé del mundo se creía irresistible, y no dudaba un solo instante del éxito.

La huérfana de la quinta de los Rosales tendría, según él, el buen gusto de darse por muy dichosa con que él se hubiera dignado reparar en ella.

Había venido á pie desde la estación del camino de hierro, y venía armado con la joya que había comprado la víspera para Rosa, decidido á hablarla y seguro deslumbrarla con sus títulos y dadas y grandes promesas que pensaba hacerla.

—No tendré más trabajo que el de presentarme y dar mi tarjeta á la joven—iba diciendo por el camino.—Sería obeliscal que mi tarjeta, á cuyo ángulo izquierdo campea el blasón de los Kourawiff y la corona de conde, no me abra las puertas de par en par. ¡No lo creeré aunque lo vea! ¡Un honor tan grande! Voy á verla desvanecida, turbada, avergonzada y tímida. ¡Pero será magnánimo, y eso tendrá á sus ojos doble mérito!...

Con tan lisonjeros pensamientos por compañeros de viaje el camino le había parecido corto.

Al ver á Verónica se dignó sonreírse.

—¿Qué quiere usted, caballero?—le preguntó esta.

—¿Vive aquí la señorita Rosa Madoux?—dijo.

—Sí, señor, aquí vive.

**Defunción**  
Ayer falleció en esta capital, á la que había venido para atender al restablecimiento de su salud, don Angel Cores Alegre, teniente coronel del regimiento de Infantería de Alaya, de guarnición en Cádiz.

El finado era un bizarro militar y un cumplido caballero que sabía captarse las simpatías de cuantas personas le trataban.

En Córdoba era muy estimado y tenía numerosos amigos.

Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolada familia, en la que figura el diputado provincial don José García Martínez y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

### Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Francisco Caballero Flores, de 78 años de edad; transeunte, de la fractura de la novena costilla derecha.

Rafael Martínez, de 13, con domicilio en la calle Alcántara número 21, de una contusión en la pierna derecha.

### La lluvia

Durante la noche última han descendido algunos aguaceros.

La depresión atmosférica y la elevación de la temperatura observadas hacen suponer que se aproxima el período de lluvias deseado por los labradores.

**NOVEDADES** —Carmen Molinello—  
—Diego de León, 5—

Últimos modelos en sombreros y abrigos de señoras y niñas.—Confeción de ajuares.—Grandes existencias en ropa blanca.

**Excelente calidad y precios económicos**

### El borriquito del leñador

Nuestro querido amigo don Alberto Alfaro Vázquez ha tenido una piadosa y simpática idea de abrir una suscripción para comprar un borriquito al leñador Rafael Salcedo Castro a quien sorprendió la tormenta última en la finca de la Jarosa, sufriendo los efectos de una chispa eléctrica, que le causó importantes lesiones y le mató el rucho que le ayudaba a ganarse la vida en su humildad y rudo oficio.

Enterado del propósito el alcalde señor Enriquez Barrios, aplaudió la iniciativa y encabezó con veinticinco pesetas la lista de suscripción, siguiéndole el catedrático don Rafael Vázquez Arca, algunos concejales y varios empleados del Ayuntamiento, donde el señor Alfaro presta sus servicios.

Aplaudimos la simpática idea de regalar otro borriquito al desgraciado leñador para que, cuando se encuentre curado de las lesiones que sufre, vuelva a poder ganar honradamente su sustento y el de su numerosa familia.

### Un robo

Anteayer, á las ocho y media próximamente, se cometió un robo en el establecimiento que don José Arjona posee en la calle de Emilio Castelar.

Hallábase sola en el mismo la esposa del dueño y un individuo penetró en el departamento destinado a bebidas, pidiendo un vaso de agua. Fue á dárselo la mujer y, entre tanto, un desconocido entró en el otro departamento, que es almacén de comestibles, y se apoderó de una bombonera de cristal, de gran tamaño, llena de bombones.

Ambos individuos desaparecieron sin que fuera posible capturarlos.

### Gran ocasión. — SANCHEZ HERMANOS

Habiendo decidido esta casa dejar de trabajar los sombreros de señora y niñas se realizan todas las existencias de estos, así como los cascos, plumas, flores, cintas, fantasías y demás accesorios para los mismos por la cuarta parte del precio de costo. La Exposición de todos estos artículos está instalada en el piso principal.

**Hay que aprovechar este regalo**

### Teatro Circo

Esta noche se estrenarán las series quinta y sexta de la interesante película en quince episodios *La llave maestra*, cuyos cuatro primeros episodios han agradado mucho a nuestro público.

Mañana se presentará la notable y aplaudida Troupe imperial rusa Olaff, que de paso por esta capital celebrará dos únicas representaciones, alternando con el cinematógrafo.

El próximo lunes, festividad de Todos los Santos, la notable compañía dramática Calafat-Lorente pondrá en escena el grandioso drama fantástico-religioso *Don Juan Tenorio*.

### Movimiento demográfico

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

**Distro de la izquierda.**—Defunciones: Dolores Otero García, de siete meses, de meningitis aguda.

**Nacimientos.**—Rafael López de la Manzana Aparicio, Francisco Romero Gándara y Antonio Serrano Sillero.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**Distro de la derecha.**—Defunciones: Francisco Vega Segura, de cincuenta años, de bronco neumonía; Cándido Peña Novillos, de dos meses, de atrepsia; Josefa Díaz González, de veinticuatro años, de meningitis; Rosario Ruiz Dávalos, de cuarenta y tres años, de hemorragia cerebral; Francisco Fernández Invernón, de ocho años, de fiebre palúdica; Angel Cores Alegre, de cincuenta y cinco años, de insuficiencia aórtica.

**Nacimientos.**—Francisco de Paula García Fonseca, Josefa Priego Blanco y Manuela Laguna Redondo.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**Denuncia**  
Ha sido denunciada una mujer llamada Concepción Jiménez por convertir en retrete la ronda de Isasa, desatendiendo las amonestaciones de un guardia municipal.

### A las señoras

Se halla en esta el representante de los grandes Almacenes El Louvre, de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en vestidos, abrigos, sombreros, ropa blanca y otros artículos.

—Hotel Simón.

### PELUQUERIA Y BAÑOS

J. Linares.—Gondomar, 4 (Frente al Mercantíl)

### Los exploradores

El domingo próximo, según tenemos anunciado, efectuarán una excursión los exploradores cordobeses al santuario de Nuestra Señora de Linares, invitados por el vicepresidente del Comité provincial de aquellos don Francisco Amián Gómez, quien les obsequiará con una comida.

Los excursionistas saldrán á las siete y media de la mañana y regresarán á las seis de la tarde.

Los exploradores deberán estar á la hora señalada para la marcha en el domicilio social y cada uno irá provisto de su cubierto y plato.

### Gran Cine

Anoche inauguró sus tareas en este pabellón una compañía compuesta de artistas japoneses, cuyos trabajos, nuevos y difíciles, fueron ejecutados de manera admirable.

Entre los números más notables figura el que ejecutan seis artistas que, á la vez que realizan ejercicios gimnásticos sostienen, en equilibrio, con cada mano, un plato colocado en posición horizontal, sobre una vara.

### A sus dueños

En el Asilo de Madre de Dios han sido depositados un burro y una cabra encontrados en la vía pública sin dueño conocido. Asimismo fué depositada en el expresado Asilo una yegua encontrada en la ronda de Isasa.

### La Brmita de las Animas

Suscripción para reedificar la Ermita del Santísimo Cristo de las Animas, cuyas importantes obras se están realizando con gran actividad:

Suma anterior, 4.008'90 pesetas.

Un devoto de las Animas benditas y abogado de Lucena, 7'50 pesetas; doña Isabel Díaz de Morales, 5'00; don Miguel López Mora y señora, 2'00; doña Dolores Gómez Alcáide, vecina del Campo de la Verdad, 2'00; don Pedro del Rosal Luna, 1'00; Antonia Serrano, alumna de la escuela del Campo de la Verdad (segundo donativo), 0'05; Antonio Muñoz Marzo, idem de la escuela de niños (idem), 0'05.

Total 4.026'50 pesetas.

Los donativos se reciben en la casa número 17 de la calle de la Encarnación, domicilio del presidente de la Junta recaudadora don Rafael Jiménez Amigo; en la del rector de la parroquia del Campo de la Verdad, y en la redacción de *El Defensor de Córdoba*.

### Correos

Próxima convocatoria.—Preparación completa por el nuevo plan de ingreso.—Contabilidad.—Idiomas.—Academia Torres.—Pídanse reglamentos.—Ramírez de Arellano, 7.

### PARA LOS SANTOS

Antes de comprar coronas y faroles vean el nuevo surtido que acaba de recibir la ferreteria El Candado (Conde de Cárdenas, 13) —Coronas de pluma fina y porcelana primera a precios limitadísimos sin competencia.

### Personal de Hacienda

El oficial cuarto de esta Delegación de Hacienda don Fernando Martínez Mendoza ha obtenido el ascenso á oficial tercero y ha sido nombrado oficial cuarto de la Tesorería de esta provincia don Fernando Martínez Azcoitia.

### Arrollado por un carro

Ayer, al pasar por la calle del Olmillo un carro conducido por Agapito Alvarez Alicante, arrolló un puesto de masa frita que Carmen Montero Leiva tiene establecido en la esquina de la citada calle, rompiéndole una mesa y una silla.

### Acercos de una denuncia

Don Angel Garcia Casares, dueño de la Zapateria Cordobesa de la calle de la Librería número 13, nos ruega que consignemos que no fué en su establecimiento donde el joven José Iglesias Gómez adquirió un par de botas que luego quiso devolver porque no estaban en condiciones, negándose á fabricante á admitirlas y de cuyo hecho el comprador dió cuenta a la Guardia municipal, presentando la denuncia que publicamos en el DIARIO de ayer.

Queda complacido.

### De cocina

El ideal de toda ama de casa es poseer un guía práctico y económico, a fin de presentar sin que ello signifique mayor gasto en el presupuesto diario, y hay que convenir que la *Agenda Culinaria* resuelve el arduo problema expuesto, dando para cada día del año un menú distinto y propio de la estación.

La experiencia enseña que la digestión es el barómetro del carácter, por lo cual la señora que adquiere la *Agenda Culinaria* para 1916 puede estar segura de no ver nunca cara de disgusto en ninguna de las personas que con ella vivan.

La *Agenda Culinaria* para 1916 se vende en todas las librerías, papelerías y bazares y en la Casa Editorial Bailly-Bailliere, Náñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid, al precio de 2 pesetas; en provincias 0'50 más, franco y certificado.

**REGALO** de globos el próximo martes a los niños de sus favorecedores —  
**BENIGNO ALVARO PEREZ**  
Duque Hornachuelos, 8  
Sucursal de Pérez y Paradinas  
—Precios sin competencia—  
**Incomparables Sábados de Gracia**

**Trajes de vestir**  
El figurín iluminado, correspondiente al número 35 de *La Moda Elegante*, reproduce dos bellísimos modelos de trajes de vestir, para señoras y señoritas.

En el mismo número, y en los otros cuatro suplementos que le acompañan, aparecen abundantes grabados que copian las novedades más salientes de adornos, vestidos, ropa blanca, bordados y labores de utilidad para las familias.

Consejera insustituible en todo hogar bien organizado, *La Moda Elegante* contiene lecturas amenas, instructivas y muy recomendables por el criterio moral en que se inspiran.

Prueba de ello es la dramática novela *En los nidos de antaño*, que se publica en forma suculenta y digna.

**LOS MEJORES CAFÉS**  
Tueste diario  
Almacén de coloniales  
**VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO**  
ANTES  
Caparrós y Compañía

**Avisos útiles**  
Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos  
—Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.—Véase anuncio 4.º plana.  
—GRAN HOTEL BARCELONA en Madrid.—Véase anuncio 4.º plana.  
—Lo mejor para regenerar la sangre empobrecida es la Hemoglobina Asimilable Steingre.—Venta Farmacias.—Steingre, Cartagena.

**USA** Agua de Borines para evitar infecciones gastro-intestinales.

**José Barea, hijo**  
Labrador, ganadero y abastecedor de carnos  
*Precios al público.*—Vaca con hueso, a 2'20 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'92.—Terrier con hueso, a 2'50.—Idem sin hueso, a 3'50.—Macho, a 1'72.—Tocino para fuera.—Tocino fresco sin sal, a 1'75 pesetas kilogramo.

**Anís "La flor de Ruta,"**

**Máquina de Escribir** La mejor «Smith Premier» número 10. Si desea usted conocerla pídale al representante Antonio del Pozo, Alfaro, 76, teléfono, 100, quien se la facilitará y le dará precios y condiciones.

**FUMADORES** Pédid papel marcas: Zaida, Estrella, Puente Alcales y Barquilleros. Kiosco de la plaza de Cánovas.

**PASTA RADIOZ** Usando esta pasta es veréis inmediatamente libros de ratas, ratones, musgajos, lirones, comadreja, etc.—Los resultados son sorprendentes.

Depósito exclusivo en Córdoba, Doctor Vilegas, farmacéutico, San Felipe, 13.

**ELECTRICIDAD.** Nadie hará a V. instalaciones eléctricas de todas clases como GUERRERO, ni encontrará V. en parte alguna tan variado surtido de lámparas y aparatos, para las mismas, como en la *Casa de Guerra*. Francisco Guerrero, Alfonso XIII, n.º 38.

**Cisco orujo.** Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Matueria) a 11 reales hectolitro y a 12 reales litero a domicilio.

**Maíz Plata**  
Se vende clase superior, Tomás Ponce Jiménez, Claudio Marcelo, 8, 2.º

**José Barea, hijo**  
Pan extra catalán, kilo, a 0'50 pesetas; idem de 1.ª, kilo, a 0'46; idem de familia, kilo, a 0'40.

PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR DON TORIBIO NAVARRO PIÑA  
Falleció en Córdoba el día 30 de Octubre de 1914  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD  
R. I. P. A.

Las misas rezadas que se celebren el día 30 de Octubre de 1915 desde las nueve de la mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, así como la cantada de Requiem, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijas, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen en sus oraciones.

Los Excmos. e. lltmos. Sres. Cardenales Arzobispo de Sevilla, Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Burgos, Valladolid y Tarragona y obispos de Cádiz, Orense, Zamora, Jaén y Córdoba han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada Madrid

Consejo en Palacio

A las diez y media de la mañana se celebró consejo de ministros en Palacio. El jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Rey de los acuerdos tomados en el consejo que se verificó ayer, de los trabajos para la confección de los presupuestos y de los telegramas recibidos del exterior.

Firma de la Presidencia

He aquí los decretos de la Presidencia firmados por el Rey: Declarando terminada la anterior legislatura y convocando a las Cortes para el 5 de Noviembre.

Firma de Hacienda

También ha sido firmado por el Monarca un decreto de Hacienda disponiendo que los alcancas de Ultramar se abonen por medio del Giro postal.

Firma de Gracia y Justicia

Los principales decretos de Gracia y Justicia firmados por Su Majestad son los que siguen: Nominando Fiscal del Tribunal Supremo a don Francisco Aparicio, vicepresidente que era del Congreso.

Firma de Guerra

Asimismo ha sancionado el Monarca los decretos de Guerra que siguen: Disponiendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del teniente general don Luis Santiago.

Consejo

Terminado el consejo en Palacio los ministros, a petición del de Hacienda, celebraron un consejo para tratar del precio del trigo. Acordaron dictar una Real orden reduciendo a dos pesetas los derechos arancelarios de dicho artículo.

Lo que dice el Dato

El Presidente del Consejo recibió a los periodistas y negó en absoluto que tengan fundamento los rumores de que el Gobierno trate de declarar la sesión permanente en las Cortes para aprobar los presupuestos.

El Gobernador de Barcelona

El Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación celebraron una larga conferencia para tratar del nombramiento del Gobernador civil de Barcelona.

Conferencia

Dato recibió a don Abilio Calderón, confiriendo con él extensamente. El cólera

El cólera

En el Ministerio de Estado se ha recibido una comunicación de nuestro Embajador en Berlín manifestando que en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania se han recibido informes de haberse presentado el cólera en Krosnaguen.

La carestía de las substancias

La Federación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña, en virtud de la carestía de los artículos de primera necesidad, ha telegrafado a Dato pidiéndole que el Gobierno adopte medidas a fin de conseguir la rebaja de los precios.

Visita a un museo

La Reina doña Victoria y la Princesa doña Beatriz visitaron esta tarde el Museo arqueológico. Recibieron el Director del mismo.

objetos que contienen y haciendo grandes elogios de la instalación y de las riquezas que encierra. Luego las augustas damas pasearon en Récolitos.

La Asamblea socialista

Esta tarde continuaron las sesiones de la Asamblea socialista. Pablo Iglesias pronunció un discurso declarándose absolutamente partidario de la conjunción republicano socialista.

Estación etnológica

El Director general de Agricultura marchará el próximo día 30 a Almedralejo para colocar la primera piedra del edificio que se ha de destinar a Estación etnológica.

Visita a una yeguada

Los Infantes doña Isabel y don Raniero han pasado el día en Aranjuez, visitando la yeguada. El Consejo de Estado

Lo que dice Sánchez Guerra

El Ministro de la Gobernación también habló con los representantes de la prensa y, al decirle estos que en los círculos políticos se aseguraba que se habían limado las asperezas entre el Gobierno y los liberales, contestó que nada sabía pero que, a veces, cuando el mar aparece más tranquilo es cuando hay mayor peligro para los navegantes.

Los intereses de Valencia

Una comisión de Valencia, acompañada por Navarro Reyter, visitó al jefe del Gobierno para interesarle en favor de algunos asuntos que afectan a aquella provincia. El asunto de los ganaderos

Bergamín

Llegó a Barcelona el exministro Bergamín. Le recibieron varios amigos. En el Ateneo enciclopédico popular pronunció su anunciada conferencia sobre las escuelas de aprendizaje.

Acto de salvajismo

En una aldea de Oviedo se ha cometido un acto de verdadero salvajismo. Dos sujetos desconocidos aprehendieron a un niño de doce años en las afueras del pueblo, lo amarraron y amordazaron y le hicieron una herida en la frente, con una navaja, recogiendo la sangre vertida por la pobre criatura en un recipiente que llevaban con este objeto.

Los estudiantes de Barcelona

Los estudiantes del quinto y del sexto año del Instituto general y técnico y los de los cursos preparatorios de la Universidad se han declarado en huelga, secundando el movimiento iniciado por sus compañeros de Madrid y esta mañana impidieron a los escolares de otros cursos que entraran en las clases.

El Ponce de León

Comunican de Cádiz que una entidad gaditana ha presentado a las autoridades de Marina un proyecto para arrastrar al cañonero Ponce de León hasta la bahía y después ponerlo a flote más fácilmente.

Se consultará con el Gobierno y espérase que acepte el proyecto indicado. Ha amainado el temporal y, en su virtud, hoy han seguido los trabajos para extraer los efectos que hay en el buque. Confíase en que no será difícil su salvamento.

El arsenal del Ferrol

Participan del Ferrol que se trabaja activamente en los astilleros para ampliar la grada que ocupó el acorazado España a fin de colocar la quilla a un trasatlántico de dieciséis mil toneladas.

Un proceso interesante

En la Audiencia de Bilbao se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el director del periódico republicano «El Norte» por el delito de injurias dirigidas al Emperador de Alemania. El procesado declaró que reprodujo el artículo considerado injurioso de «La Publicidad» de Barcelona.

Accidente del trabajo

En un cementerio de Barcelona varios obreros dedicábanse a la construcción de nichos y parte de éstos se derrumbó resultando uno de los operarios muerto y dos con heridas gravísimas. Botadura de un barco

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán publica los informes siguientes: En el teatro oriental de la guerra penetramos en las posiciones rusas de la región de Tischany, haciendo prisioneros seis oficiales y cuarenta y cinco soldados y apoderándonos de dos ametralladoras. Tenemos que evacuar el cementerio de Scazele, a causa de los violentos contraataques del enemigo.

Comunicación austriaca

En Viena se ha facilitado la siguiente comunicación oficial: Ha disminuido el cañoneo del enemigo contra la meseta de Doberdo. Los austriacos se han posesionado de las alturas próximas a una aldea fronteriza con Dobruny.

Comunicado francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente: Durante la noche última sólo hubo algunos encuentros, de poca importancia, entre las patrullas avanzadas. Tales encuentros nos fueron favorables.

Parte ruso

Un parte oficial comunicado en San Petersburgo contiene los siguientes informes: En Illux y en Jacobstad siguen los duelos entre la artillería. En Dunsburg rechazamos todos los ataques de los alemanes. También los obligamos a retroceder en otros puntos, causándonos muchas bajas.

Las operaciones de los aliados

El parte oficial comunicado en París a las once de la noche está concebido en los términos siguientes: Continúan las acciones de la artillería, siendo muy violentas en Bélgica sobre el frente de Hottel, Steenstrate, al Norte de Arras, en el bosque de Euhax y en la región de Reincourt. En la Champagne el enemigo dirigió un violento bombardeo sobre nuestras posiciones de Tahure y Casas de Champagne. Nuestras baterías le contestaron energicamente.

En los Vosgos efectuamos un reconocimiento, el cual terminamos en Reichackerkop con la destrucción completa de una trinchera enemiga. Los alemanes emprendieron un contraataque, pero los rechazamos fácilmente. Barco encallado

Según noticias oficiales recibidas en Londres, el crucero inglés Argyle encalló en Escocia a causa del temporal. La tripulación pudo salvarse. Témease que el barco se pierda totalmente. El Gobierno francés

Telegrafan de París que esta tarde, en los pasillos de la Cámara de los diputados, se decía que es probable que se forme un nuevo Gobierno de concentración, constituyéndose en la forma siguiente: Presidencia y Estado, Bryand. Justicia, Viviani. Interior, Malvi o Doumergue. Hacienda, Gallieni. Agricultura, Merinc. Marina, Laze. Instrucción, Pauslave. Comercio, Clementel. Trabajo, Regnault. Ignórase aún quiénes se encargarán de los demás ministerios. Serán ministros sin cartera Combes, Bourgeois, Denis, Cochín y Ghesdes. Todos los subsecretarios de Guerra continuarán en sus puestos. Jefes de Estado en peligro

Comunican de París que un testigo de la visita del Rey de Inglaterra y el Presidente de la República francesa al teatro de las operaciones dice que dos obuses estallaron muy cerca de ambos jefes de Estado. La tropa, al ver la serenidad del Rey Jorge y Poincaré, les tributaron una gran ovación. Destacamentos turcos

Participan de Atenas que importantes destacamentos turcos se han concentrado en Varna, Burgas y otros puntos para oponerse a los desembarcos de los rusos y sustituir a las tropas búlgaras, respecto a las cuales no se tiene confianza de que combatan contra los rusos. Los regimientos de reservistas búlgaros se han enviado a Dedegeach. Cuestión religiosa

En Basilea se asegura que se han cruzado cartas entre el Papa y el Sultán de Turquía sobre la situación de los armenios. El Sultán está dispuesto a resolver la cuestión religiosa de acuerdo con el Vaticano. Cuando termine la guerra se establecerán las negociaciones. El Sultán se halla decidido a establecer una Embajada cerca de la Santa Sede, como término del conflicto. Desembarco en Salónica

Participan de Ginebra que, según despachos de Salónica, han desembarcado tropas inglesas en los puntos ocupados por las francesas, acampando juntas. Auxilio para los serbios

En Roma circula el rumor de que los aliados han debido mandar a los Balcanes grandes contingentes de fuerzas para auxiliar a los serbios. Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boi (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Chuletetas de ternera con patatas saltadas. Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas) Teléfono núm. 163. Plato del día: Perdicies a la regente y Chuletetas de cerdo a la milanesa. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante. Restaurant de Juan Ariza

EL PASAJE Calle de San Alvaro, número 3.—Teléfono 13. Especialidad en los vinos de Cruz Conde. Plato del día: Filetes a la rusa. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas y 250 a domicilio. Cómo se crian robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición. Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Taulre y Compañía, Montera, 44, Madrid.

CLARITA Es el mejor amontillado fino de Jerez, de los señores García Delgado. VINAGRES de YEMA de PURA UVA, analizados por este Laboratorio Municipal de Higiene a pesetas 4 arroba, puesto a domicilio. Para la venta, Osuna y Ceballos. - Coloniales Teléfono núm. 271.- Córdoba

EL SEÑOR DON ANGEL CORES Y ALEGRE Teniente Coronel de Infantería, ha fallecido a las doce de la mañana del día 28 de Octubre de 1915, a los cincuenta y cinco años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. A.

El general Gobernador militar, su Director espiritual, su viuda, madre política, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las diez de la mañana, en la parroquia de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

VI ANIVERSARIO EL SEÑOR DON Manuel Sanz Usategui FALLECIO EL 30 DE OCTUBRE DE 1909 E. P. D.

La Misa de Requiem con vigilia y las rezadas que se celebren por los Sres. Sacerdotes invitados, en la parroquia de San Andrés, el día 30 del actual, respectivamente, a las nueve y a las ocho, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su hija doña Ramona Sanz y Chacón, sus nietos don Enrique, don Ramón y doña Carmen Roldán Sanz y nieta política doña Encarnación Alarcón Zeorder ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Narciso y compañeros mártires.—Mañana.—San Claudio y compañeros mártires. Jubileo circular.—Hoy en la parroquia de San Juan, costeado por don Manuel Vargas Chacón y señora, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores, por su hermano don Rafael Rubio y Góngora de Armenta.

En San Rafael.—Hoy sexto día de la solemne novena que la ilustre hermandad del Inclito Custodio Arcángel San Rafael le dedica en su iglesia del Juramento. Media hora después del toque de oraciones dará principio la novena, oficiando una lucida capilla de música y estando encargado de cantar las excelencias de San Rafael el R. P. Dámaso Fuentes, Misionero del Inmaculado Corazón de María de la residencia de Madrid.

En los Dolores.—Hoy, último viernes del presente mes estará expuesta S. D. M. en esta iglesia, en forma de jubileo extraordinario, por la intención de doña Purificación Aroca, viuda de Montañano. A las seis y media de la tarde se practicará el ejercicio acostumbrado. Predicará don Miguel José Jiménez Sillero, Capellán de dicha iglesia. Meses del Rosario

San Agustín.—Solemnes cultos que los RR. PP. Dominicos, la Asociación del Rosario y otros Virreines dedican en el mes de Octubre a la Santísima Virgen del Rosario. Al toque de oraciones se expondrá S. D. M., rosario cantado y motetes, continuando, en esta forma los ejercicios hasta el día 31. Habrá sermón el domingo. La Misa de ocho y el manifiesto se aplicarán a intención de la señorita Carmen Santos Bordas, por sus difuntos.

Las misas que se celebren el día 30, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Eusebio Plasencia y Maestro, que descansó en el Señor el día 1 de Noviembre de 1912. Su desconsolada esposa, hijos, nietos y demás personas de la familia ruegan a los amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Las misas que se celebren el día 30 del corriente, en la parroquia de San Nicolás y en los conventos de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y Santa Cruz, serán aplicadas por las almas de los señores don Francisco Jordano y Repiso y don Pedro Tejada y García (q. e. p. d.). Su desconsolada hija y viuda ruegan a sus parientes y amigos los encomienden al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Espectáculos

Funciones para hoy TEATRO-CIRCO.—Cine artístico.—«La llave maestra» (5.º y 6.º episodios, titulados «El subterráneo trágico» y «El contrabandista de opio»). Completarán el programa escogidas películas cómicas y del natural.—A las 8 y 12.—Precios: Palcos sin entradas, 2 pesetas; Silla, 0'40; Anfiteatro, 0'20; Entrada de palco, 0'40; Grada, 0'10.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN Especialidad en café, vinos y coñac.—Chocolates y pastas a 30 céntimos.—Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.—Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres. Helados para hoy

Mantecado.—Crema de fresa. Leche merengada.—Granizada de limón.—Granizada de almendra.—Granizada de café. TELEFONO NUM. 31. GRAN CAFÉ «LA PERLA», I, GONDOMAR, I El más cómodo y céntrico de la población Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros. Esta casa, para comodidad de su numerosa clientela, ha establecido una sucursal en el paseo del Gran Capitán, núm. 8. Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

